

GOBIERNO REGION ANCASH

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL NO 738 2015 – GRA/GR

Huaraz, 1 7 AGO 2015



CONSIDERANDO:

Que, en merito a lo establecido en el Artículo 21°, inciso c) de la Ley N° 27867–Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Presidente Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, con la Resolución Ejecutiva Regional N° 0034-2015-GRA/PRE de fecha 15 de enero del 2015, se designó al Ing. Wilmer Gonzales Morillo, en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo II, de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional e Informática de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash;

Que, por razones de carácter institucional, y de conformidad con el Art. 77 del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, se ha visto por conveniente dar por concluida la designación señalado en el párrafo precedente, y designar al nuevo funcionario en dicho cargo de confianza;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27867 –Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Dar por concluido, a partir de la fecha, la designación conferida del Ing. Wilmer Gonzales Morillo, en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo II, de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional e Informática de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash, debiendo efectuar la entrega de cargo en el plazo de 48 horas de notificada la presente Resolución, dándosele las gracías por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- Designar, a partir de la fecha de expedición de la presente resolución, al Ing. JOSE MARTIN GOMEZ PEÑA, en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo II, de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional e Informática de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

Registrese, Comuniquese y Cúmplase.

HUARAZ MARIA GIRAL HUARAZ ANGASH



Waldo Rios Salcedo
GOBERNADOR
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH